

Prismas de la experiencia moderna:
Europa, el mundo ultramarino y sus
representaciones entre los siglos XVI-XVIII
Homenaje a Rogelio C. Paredes

María Juliana Gandini
Malena López Palmero
Carolina Martínez
Editoras



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decana Graciela Morgade	Secretaría de Investigación Cecilia Pérez de Micou	Subsecretario de Publicaciones Matías Cordo
Vicedecano Américo Cristófolo	Secretario de Posgrado Alberto Damiani	Consejo Editor Virginia Manzano, Flora Hilert; Carlos Topuzian, María Marta García Negroni Fernando Rodríguez, Gustavo Daujotas; Hernán Inverso, Raúl Illescas Matías Verdecchia, Jimena Pautasso; Grisel Azcuy, Silvia Gattafoni Rosa Gómez, Rosa Graciela Palmas Sergio Castelo, Ayelén Suárez
Secretario General Jorge Gugliotta	Subsecretaria de Bibliotecas María Rosa Mostaccio	
Secretaría Académica Sofía Thisted	Subsecretario de Transferencia y Desarrollo Alejandro Valitutti	
Secretaría de Hacienda y Administración Marcela Lamelza	Subsecretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales Silvana Campanini	
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Ivanna Petz		

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Colección Saberes

Imagen de tapa: Carmen Ossoinak, Presencia en Rada Tilly (2016)

ISBN 978-987-4019-12-7

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2016

Subsecretaría de Publicaciones
Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 4432-0606 int. 167 - info.publicaciones@filo.uba.ar
www.filo.uba.ar

Gandini, María Juliana

Prismas de la experiencia moderna: Europa, el mundo ultramarino y sus representaciones entre los siglos XVI-XVIII / Mercedes Alonso ... [et al.]; coordinación general de Marmá Juliana Gandini; Malena López Palmero; Carolina Martínez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2016. 296 p.; 20 x 14 cm. - (Saberes).

ISBN 978-987-4019-12-7

1. Historia. 2. Europa. I. Alonso, Mercedes II. Gandini, Marmá Juliana, coord. III. López Palmero, Malena, coord. IV. Martínez, Carolina, coord.
CDD 940

Fecha de catalogación: 30/05/2016

Prismas de la experiencia moderna: Europa, el mundo ultramarino y sus representaciones entre los siglos XVI-XVIII

Homenaje a Rogelio C. Paredes

Este libro ha sido parcialmente financiado con fondos asignados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires al proyecto UBACyT "Poder, Palabra y Verdad: representación y experiencia en la literatura de viajes en los márgenes de la modernidad temprana europea (siglos XV a XVIII)", perteneciente a la Programación Científica 2012-2015. El mismo fue dirigido por el Dr. Rogelio C. Paredes y continuó bajo la tutoría de la Dra. Andrea Pegoraro, con sede en el Museo Etnográfico "Juan Bautista Ambrosetti".

Índice

Prefacio 15

Rogelio C. Paredes (1962-2014). In memoriam

Juan Pablo Bubello

Prismas de la experiencia moderna. Homenaje a Rogelio C. Paredes 25

María Juliana Gandini

Malena López Palmero

Carolina Martínez

EL PRISMA DEL OTRO 43

La palabra que construye imágenes. América en la Italia del siglo XVI (una aproximación al Manoscritto di Ferrara) 45

Nora Sforza

Introducción 46

Mitos y realidades. Intentos de interpretación entre el documento y la literatura 47

Del Mar Océano a la *Serenissima*. El Nuevo Mundo; de Venecia al resto de Europa 51

El viaje marítimo del inca Yupanqui. Reescrito por dos cronistas del siglo XVI 61

Juan Carlos Garzón Mantilla

Introducción 61

Las obras 63

Un relato de tradición incaica 65

Las versiones de los cronistas de Indias 67

La geopolítica del Pacífico 70

**El lugar de Europa en las cartas jesuitas escritas desde Japón
(Évora, 1598) 73**

Paula Hoyos Hattori

Introducción	73
Una gentilidad racional	76
El mundo japonés	79
El mundo europeo	82
A modo de conclusión: editar desde el centro del mundo	84

**Una descripción de Buenos Aires en 1710:
entre reflexiones críticas y opiniones interesadas 87**

María Luz González Mezquita

Estado del gobierno de las Indias	93
El poder de los jesuitas	96
El insuficiente sistema defensivo	98
Intereses comerciales y comunicaciones	99
Una población fantástica	100
Algunas reflexiones a modo de conclusión	97

EL PRISMA DEL MISMO 103

**Motín y traición:
relatos de viaje sobre la expedición magallánica (siglo XVI) 105**

María Jesús Benites

**Las Batuecas del Duque de Alba:
el gobierno de los hombres y la experiencia de la conquista
transatlántica en la pluma de Lope de Vega 121**

María Agustina Saracino

**Melancolía, crítica y experiencia moderna
en la Inglaterra ilustrada 133**

Andrés Gattinoni

**Los grabados de Mary Toft:
la Ilustración desde la imagen discursiva 147**

Federico Pablo Angelomé

Introducción	147
La señora que parla conejos	150
Particularidades reveladoras	152
Los grabados como vehículos conceptuales	155
Conclusión	161

**Algunas reflexiones sobre los marinos borbónicos y sus
aportes en la exploración y el control de la costa patagónica
(segunda mitad del siglo XVIII) 163**

Martín A. Gentinetta

**Thomas Spence y la isla de Crusonia:
una relectura utópica y radical de *Robinson Crusoe* 179**

Martín P. González

Entre la utopía y el milenio: los años formativos	180
Un panfletista sedicioso: Spence en Londres	184
¿Un Robinson radical? Algunas hipótesis en torno a la isla de <i>Crusonia</i>	186

PROYECCIONES EN EL SIGLO XX 191

La conformación de la colección de viajeros de la Biblioteca del Museo Etnográfico Juan Bautista Ambrosetti 193

Fernando Raimondo

Introducción	193
Datos generales de la colección viajeros y de algunas de sus obras destacadas	194
Historia de la formación del fondo bibliográfico	197
Diferentes usos y lecturas de la colección	201

**The beast was still alive
La animalidad como figura de la alteridad
(Antártida, siglo XX)** 205

Victoria Nuviala Antelo

Introducción	205
"The first harpoon had struck home" (Bagshawe, 1939: 19): extrañamiento y observación	207
"Little Fellows": entre cotidianeidad y explotación	210
<i>Voir, vouloir, pouvoir, avoir</i> . Ver, querer, poder, tener	214
Animalidad como una forma de la otredad	217

**El entenado de Juan José Saer:
viaje antropófago al relato de Hans Staden** 221

Mercedes Alonso

Tradiciones, versiones, perversiones	226
De Staden a Saer: antropofagia textual	230

EPÍLOGO 233

**En defensa de una ilustración americana.
Vigencia de Claudio Rogelio Paredes** 235

Mariano Eloy Rodríguez Otero

Rogelio C. Paredes, Ópera Omnia 245

Libros	245
Ediciones a cargo	245
Capítulos de libros	246
Artículos con referato	247
Artículos sin referato	250
Material didáctico	251
Reseñas bibliográficas y publicaciones en la prensa	252
Traducciones	260
Publicación de textos como poeta y narrador	261
Cuadros y reproducciones	261

Bibliografía 265

Los autores 289

la Ilustración hasta nuestros días. Analizar estas dos obras como discurso y como imagen en simultáneo permite entender cómo se transmiten ciertos conceptos fundamentales. Asimismo, puede convocar a la pregunta acerca del origen de las nuevas formas de imagen (historieta, publicidad y cine) y su relación con la hegemonía burguesa.

Es evidente que Mary Toft no pretendía contribuir al pensamiento occidental a través de su engaño médico. Es evidente, también, que los autores de estos grabados tampoco perseguían tales aspiraciones. Sin embargo, estas dos fuentes pueden ser estudiadas como uno de los aportes más interesantes a nuestra propia forma de ver y entender nuestro mundo.

Algunas reflexiones sobre los marinos borbónicos y sus aportes en la exploración y el control de la costa patagónica (segunda mitad del siglo XVIII)

Martín A. Gentinetta

En estas páginas, la propuesta consiste en ofrecer algunas reflexiones acerca del papel central que tuvieron los marinos borbónicos en su rol de emisarios de la Monarquía Hispánica en uno de sus territorios más alejados y escasamente conocidos, como lo era la costa patagónica en la segunda mitad del setecientos. En diferentes trabajos (Gentinetta, 2013a, 2013b, 2014a, 2014b) he sostenido que estos representantes de la Corona fueron los encargados, por su formación militar y científica, de explorar y apropiarse del litoral patagónico, a medida que aumentaba la importancia geoestratégica del mismo. En este sentido, hay que señalar que las expediciones que exploraron el litoral patagónico –que se extendía al sur del puerto de Buenos Aires y hasta Tierra del Fuego–, a partir de mediados del setecientos, proveyeron un destacado cúmulo de noticias e informaciones sobre esta región.

La defensa de la costa patagónica y, en consecuencia, la preservación de la integridad territorial de la Monarquía, exigía un conocimiento amplio y minucioso de la misma.

Así, la tarea prioritaria que se encargó a los marinos enviados a esta zona fue la de conseguir cuanta información fuese posible de la misma. Ellos fueron quienes recorrieron la costa austral en toda su extensión. Desde su experiencia *in situ* construyeron sus informes sobre la región, valiéndose para ello de la observación directa, de instrumentos de medición del espacio o de las noticias que le proporcionaban las sociedades indígenas, entre otras fuentes.

Es importante remarcar que la costa patagónica era una región de frontera, que hasta la década de 1740 había recibido la esporádica atención de las autoridades madrileñas como de los funcionarios virreinales. Las autoridades habían confiado en que las condiciones climáticas desfavorables ofrecían una adecuada barrera contra cualquier incursión extranjera que buscara erigir allí un asentamiento. Además, la aparente falta de materias primas con un elevado valor económico había sido otro factor que había desalentado los intentos de avance sobre la región.

No obstante, las transformaciones geopolíticas que significaron la consolidación del poder naval británico junto con el traslado del escenario bélico desde Europa hacia el espacio hispanoamericano –inaugurado con la Guerra del asiento, conocida también como la *Guerra de la oreja de Jenkins*– reactivaron las alarmas sobre aquellos territorios que se encontraban desprotegidos. Esta situación, según las autoridades, aumentaba la vulnerabilidad de las regiones productivas más importantes. En el caso de la costa patagónica, su desprotección ponía en riesgo la seguridad de la región altoperuana, como había ocurrido a fines del siglo XVI con las incursiones del corsario Francis Drake o en el siglo XVII con los ataques de ingleses y holandeses sobre el Pacífico (León Solís, 1994; Gascón, 1998, 2007). También es necesario considerar los crecientes esfuerzos por controlar los territorios de la frontera sur de las gobernaciones de

Buenos Aires y Córdoba del Tucumán (gobernaciones-intendencias a partir de 1785) de las constantes incursiones indígenas. A ello venían a añadirse las actividades pesqueras de ingleses, franceses y holandeses principalmente, que depredaban recursos marinos del Atlántico austral y, al mismo tiempo, contribuían al crecimiento del comercio ilegal (Moutoukias, 1988).

En este contexto fue decisiva la acción de los oficiales guardiamarinas y los pilotos de la Real Armada. Estos, apoyados en su instrucción académica y en la experiencia adquirida en anteriores expediciones y acompañados de otros científicos y funcionarios coloniales, actuaron como los agentes responsables de recabar y recopilar una vasta cantidad de noticias de la costa patagónica y de hacer concreta la implantación de la Monarquía. La participación destacada de estos funcionarios de la Armada se encuadró dentro de un proceso mucho más amplio de renovación científico-técnica que emprendieron los Borbones en sus dominios (Gómez Urdáñez, 2002: 33-34).

De este modo, a lo largo del siglo XVIII, la Corona fomentó, financió y protegió el desarrollo y la enseñanza de aquellas ciencias y sectores técnicos estratégicos que consideró aportaban herramientas necesarias para las reformas emprendidas en los vastos territorios que integraban la Monarquía hispánica. Se trató de un proceso que puso los saberes científicos al servicio del poder político, en particular de las necesidades militares de los Borbones, dando lugar a un fenómeno que Lafuente y Peset llamaron militarización de la ciencia. Así, la casi totalidad de las actividades científicas estuvo vinculada jurídica y financieramente –de modo directo o indirecto– a los cuerpos armados de la Monarquía (Lafuente y Peset, 1988: 39-41). La Marina y el Ejército fueron los dos pilares básicos de esta renovación científica, la cual adoptó diferentes formas, como la

creación de academias, la apertura de cátedras de “ciencias útiles”, el envío de pensionarios a centros del exterior para su mejor instrucción, entre otras estrategias.

Esta simbiosis entre el campo militar y el científico puso a disposición de la Monarquía profesionales expertos en la resolución del conjunto de problemas puntuales dentro de sus territorios. Al mismo tiempo, estos se desempeñaron como funcionarios reales, abocados a la obtención de información y a la confección de diferentes representaciones de la realidad: mapas, catálogos, colecciones, etc. (Lafuente y Valverde, 2003: 14). De este modo, se anudó un vínculo que se retroalimentó a lo largo del siglo, entre ciencia y formación técnica, por un lado, y Marina y Ejército, por el otro, que permitió sustantivas mejoras en la preparación de la oficialidad. Esto además facilitó la labor de los gobiernos de los primeros Borbones, que pudieron disponer así de hombres capacitados para cumplir diversas funciones, con rapidez y sin estorbos, acudiendo a la cadena de mando militar (Gómez Urdáñez, 2006: 112).

Las expediciones que se sucedieron a lo largo de la segunda mitad del setecientos compartían un objetivo prioritario: reconocer en detalle el litoral patagónico, describirlo y cartografiarlo, labores sistemáticas cuyos resultados quedaron plasmados en diarios, relaciones, informes y en una prolíja cartografía (Bernabéu, 1989: 354-355). A ello se sumaba la vigilancia y patrullaje del litoral austral para detectar posibles asentamientos extranjeros, combatir la pesca de ballenas o repeler las actividades de contrabando comercial. De este modo, puede sostenerse, la faceta geopolítico-defensiva estructuró el desarrollo de cada uno de los viajes que se dirigieron hacia la costa patagónica. A ella se añadieron otros asuntos que también preocupaban a las autoridades borbónicas, relacionados con aspectos económicos, científico-naturales y de relación con las sociedades indígenas.

Un buen reservorio documental para conocer pormenorizadamente las tareas encomendadas a los marinos borbónicos se encuentra en las “Instrucciones”, documentos que recibían estos agentes cuando se les asignaba una comisión. Estos documentos ofrecen una concreta hoja de ruta, a través de la cual se pueden recuperar las prioridades que fijaba la Monarquía al comisionar una expedición y las órdenes que recibían sus ejecutores. Para fundamentar este análisis, he recurrido a dos Instrucciones que considero sirven de modelo para el caso patagónico. Por un lado, se analizará la Instrucción entregada al alférez de fragata Joaquín de Olivares, para la primera expedición, realizada en 1745, con el objetivo de recorrer el litoral austral hasta el estrecho de Magallanes y dictaminar acerca de la viabilidad de construir un asentamiento y reducción indígena en la bahía de San Julián. En la misma participó el padre Joseph Quiroga, reconocido matemático y guardiamarina devenido en miembro de la Compañía de Jesús. Por otro lado, se considerará la Instrucción consignada por el virrey Juan José de Vértiz a Juan de la Piedra y Francisco de Viedma en noviembre de 1778, cuando se puso en marcha el proyecto de exploración y poblamiento de la costa patagónica, organizado mediante la Real Cédula del 24 de marzo de 1778. El conjunto de directrices anteriores, que refieren a dos momentos significativos en el reconocimiento de la costa patagónica, estuvo repetido en todo o en parte en las subsiguientes expediciones, por lo que puede considerarse representativo del total.

La Instrucción de 1745 definía que la expedición había sido organizada para convertir a la fe católica a los “infielos” que vivían en la costa patagónica. Para tal fin, el rey había consentido el viaje de dos padres jesuitas, con el encargo de erigir una reducción a través de la cual atender “la conversión de los infieles vasallos suyos como un Padre amoroso

de ellos en el sacrificio personal de los expresados reverendos Padres" (AGN, Sala VII, leg. 167: 215r.). Sin embargo, el título de la Instrucción dejaba en claro que el propósito no era solamente religioso sino que importaba también el "descubrimiento y reconocimiento de la costa desde el cabo de San Antonio hasta el Estrecho de Magallanes". Varios puntos del documento se dedicaban a enumerar las actividades encomendadas al padre Quiroga y el acompañamiento que debían prestarle los soldados en la realización de sus actividades.

El padre Quiroga había recibido el encargo de registrar la costa en toda su extensión, adentrarse varias leguas por el territorio y reconocer la calidad de la tierra, la vegetación y la existencia de edificios o asentamientos y cualquier otra acción orientada a recabar datos sobre la región. Al respecto, su mandato no podía ser desobedecido:

Si el P. juzgase convenir detenerse para las dichas diligencias [de exploración] 4-6 o mas días en cada enseada o Bahía ó Puerto no lo resistiran ni daran prisa sino le obedecerán y ayudarán prontamente en todo: lo mas que pueden hacer es proponerle sin terquedad con prudencia y respeto, si es que hallan alguna dificultad, en la mayor ó menos detencion etc. pero si después de oida la propuesta el P. no viniese en ella deben rendir sin mas resistencia á su resolucion como lo pide el buen gobierno de esta expedicion. (AGN, Sala VII, leg. 167: 216r.)

La autoridad que se confirió al padre Quiroga y el enfático respaldo para que los integrantes de la expedición se adecuaran a las tareas que él dispusiese, ilustran el objetivo geopolítico del viaje, que se acompañaba también con la misión religiosa como otro de sus objetivos. Fue la persona de

este agente real la que articuló los dos propósitos complementarios que motivaron el viaje al litoral atlántico austral. Por una parte, la formación científica que había adquirido en su paso por la Marina, le permitió cumplir con éxito las labores encomendadas sobre el territorio, relacionadas con su descripción, medición y cartografiado, tal como ha quedado asentado en su diario de viaje (Quiroga, 1945). Y, por otra, en tanto jesuita, participó de la expedición —acompañado de otros dos religiosos, los padres Cardiel y Strobel— buscando convertir a los indios patagones mediante la instalación de una reducción. Este propósito quedó trunco tanto porque no se consiguió establecer ningún contacto con los patagones como por las adversas condiciones climáticas de la región.

Se advierte que las primeras expediciones enviadas a la costa patagónica mostraron ese doble propósito confesional-político, *v.g.* la del padre Quiroga, la de Domingo Perler (1767) y las de Manuel Pando (1768-1769). Por ejemplo, en la nota del gobernador del Río de la Plata Francisco de Paula Bucareli que acompañaba el informe del segundo viaje de Manuel Pando al estrecho de Magallanes y en el plano que el teniente de navío había levantado del Puerto Deseado, se afirmaba: "Que seria muy util poblarle [el Puerto Deseado] antes que le ocupen otras Naciones, y por reducir los muchos indios que ay en sus inmediaciones (Buenos Aires, 30-06-1769)". Un año antes, el mismo gobernador había recibido una Real Orden desde Madrid "aprobándole la disposicion de embiar un bergantin a la Tierra del Fuego con religiosos, y gente á reconocer si ay establecimiento extrangero y tantear la conversion de aquellos indios" (AGI, Buenos Aires, leg. 306). La estrategia que encontramos en la Instrucción proponía el camino religioso para lograr un acercamiento a los indios, recurso que venía utilizándose desde el siglo XVI (Lucena Giraldo, 1996; Weber, 2007). Sin

embargo, una diferencia significativa respecto de la estrategia que venía empleándose fue la incorporación de marinos con formación científica que acompañaron a los religiosos. Vemos así cómo los Borbones se valieron de la prédica misionera como un mecanismo de control y aculturación de las sociedades indígenas. Sin embargo, como señaló Weber, aunque se continuó apelando a la ayuda de órdenes religiosas, esta en el setecientos se mantuvo bajo el control de los funcionarios monárquicos. La Monarquía confió ahora en los oficiales profesionales para mejorar el control de los territorios de frontera y se sometió a los religiosos en lo concerniente a la autoridad secular (Weber, 2007: 154-156).

Este cambio que señaló Weber queda ejemplificado al indagar en la Instrucción de la expedición de 1745, y más aún en la Instrucción preparada por el virrey Vértiz, redactada en 1778. En 1745 se pretendía erigir una reducción jesuita en la zona cercana a San Julián, en la que se instalarían dos padres de la Compañía para convertir a los patagones de la zona. Tres décadas después, los misioneros participaron de una expedición enviada a erigir dos establecimientos en la costa patagónica, cuya función primera era defender el territorio y poner en marcha tareas de medición y exploración destinadas a un reconocimiento detallado de la región que permitiese su control efectivo. En la década de 1770 la preocupación geopolítica se colocó en primer nivel y aunque no se renunció al intento de evangelizar, este quedó entonces en un plano secundario.

Se encuentra un claro modelo de las obligaciones relacionadas con el asunto geopolítico-defensivo y la necesidad de obtener datos topográficos, cartográficos, de recursos naturales y de los indios patagónicos en la Instrucción de 1778. El virrey redactó la misma realizando una síntesis a partir del contenido de varias Reales Cédulas y Reales Órdenes que había recibido de Madrid, que entregó a Viedma y a de

la Piedra antes de su partida de Montevideo hacia la bahía Sin Fondo y la bahía de San Julián, en diciembre de 1778. Como ya se afirmó, si bien esta Instrucción se focalizó en las expediciones destinadas a levantar los primeros asentamientos en la costa patagónica, su contenido con muy pocas variaciones se repitió en las instrucciones de los viajes posteriores al Atlántico austral. De este modo, se advierte la continuidad tanto de algunos de los mecanismos con los que la Monarquía buscaba reforzar su presencia en la región, como de las variadas tareas que debían satisfacer los marinos instruidos en las academias y escuelas de navegación de España.

En la Instrucción se destacan tres cuestiones principales. La primera se relacionaba con el protocolo que debía adoptarse en un encuentro con extranjeros. Si se trataba de embarcaciones, siempre "con suabidad, y buen modo, para que nunca aleguen tolerancia" y, en lo posible, con una reclamación escrita, los oficiales de la expedición debían advertir a los foráneos que se encontraban dentro de la jurisdicción española, donde la navegación les estaba vedada a raíz de tratados vigentes y debían conminarlos a retirarse de allí y abstenerse de volver a frecuentarlos (AGN, Sala VII, leg. 168: f. 238r.).

En caso de descubrir establecimientos en algún punto de la costa, el primer paso a seguir era una amonestación formal, acompañada de un enfático pedido para el inmediato abandono de tierras españolas. Para asegurar la expulsión debían utilizarse los medios "que dicta la moderación y la prudencia", autorizándose el empleo de la fuerza militar si había resistencia a la autoridad y el número de soldados españoles superaba al de los extranjeros. En caso contrario, si las fuerzas españolas eran insuficientes, se ordenaba evitar la confrontación abierta instruyendo a los oficiales a presentar un enérgico reclamo frente a la autoridad extranjera.

Se ordenaba, asimismo, que se averiguara la mayor cantidad de noticias del enclave, para remitir luego un informe urgente al virrey.

Todas las prescripciones mencionadas se dirigían a evitar un conflicto de mayor magnitud entre potencias, como consecuencia de la expulsión y posterior destrucción de un enclave extranjero en la costa patagónica. Incluso, si se adoptaba una medida de ese tipo debía simularse que se actuaba siguiendo el mandato de las autoridades de Buenos Aires y no cumpliendo una orden directa de Madrid, de modo de reducir las posibilidades de un conflicto diplomático que, con rapidez, podía derivar en uno bélico de mayor alcance. En este sentido, la Instrucción advertía que los oficiales debían justificar los reclamos en el contenido de "las leyes fundamentales de estos reynos" y no en un mandato imperativo de Madrid (AGN, Sala VII, leg. 168: 239v. 240r.).

En lo que respecta a este punto de la Instrucción, en otros trabajos he aludido a continuos informes en que los marinos comunicaban a sus superiores los encuentros con buques extranjeros y sus sospechas de actividades ilegales tanto en el litoral patagónico como en las islas Malvinas (Gentinetta, 2013b, 2014b). Los ejemplos son numerosos, tanto de encuentros en el mar, como de hallazgos de vestigios materiales que alimentaban las sospechas de algún enclave en tierra. Veamos un caso para ilustrar esta situación. En su *Diario de la expedición al puerto de San Julián* (1780), donde se construyó la Colonia Floridablanca, Antonio de Viedma dejó asentado que en una pequeña isla en la ensenada del puerto, el piloto Goycochea "había encontrado más de cien ladrillos cuya manufactura no pertenecía ni al Río de la Plata ni a España (...) por lo que conjeturamos pudieron los ingleses desembarcarlos cuando se les perdió aquí la fragata, cuya verga mayor también trajo a bordo Goycochea (...)" (Viedma, 1837: 33).

El segundo punto que rescato de la Instrucción de 1778 es la enumeración de la información náutica y geográfica que debían recopilar los oficiales y pilotos, como también las labores de medición y cartografiado de la bahía Sin Fondo y otros puntos del territorio. Apenas arribados a la bahía se les mandaba practicar estas diligencias:

(...) sondar el todo de la Bahía, estendiéndose cuando puedan, y de asegurarse de la calidad del fondo y de los vajos, y peñascos si hubiere, notando los rumbos, á que demoran y descubriendo las puntas, y tierra: las brazas de fondo en plana y vaja mar; y el parage mas a proposito para dejar caer el ancla; con todas las demas investigaciones indispensables en estos casos para cerciorarse de las circunstancias del Puerto: de su suficiente agua, y buen tenazon (...) (AGN, Sala VII, leg. 168: 238v)

Posteriormente, cuando se hubiesen fijado los primeros cimientos para edificar el establecimiento, la Instrucción determinaba:

(...) adquirir un puntual conocimiento del pais, y direccion de sus caminos: [se] examinara si el terreno es llano, o aspero especificando sus calidades: si hay montañas, y a que distancia del puerto, o poblacion: que elevación tienen (...). De los ríos, particularmente del Colorado, y Negro hara un riguroso, y repetido examen informandose tambien de los indios hasta ponerse en estado de poder aclarar con individualidad su origen, rapidez de su corriente, su anchura, profundidad, vados si los tubiere, suelo de estos: que disposicion guardan en sus orillas, si ofrecen comodidad para hechar o construir puentes: si tienen algunas crecientes periodicas, o provenientes de lluvias, o de las

niebes que se liquidan, y en que tiempos: si son navegables: con que embarcaciones hasta que parages, o distancias, si tienen salto, si se comunican con alguna laguna, y cuanto sea conducente a tener un perfecto conocimiento de ellos y asimismo si es cierto que en el Colorado hay abundantes salinas de excelente calidad (...) (AGN Sala VII, leg. 168: 241r-241v)

Al mismo tiempo, se solicitaba el trazado de varios planos de la bahía, con la figura detallada de la costa y la localización exacta de los bancos de arena, los bajos del fondo marino y de otros accidentes que ayudaran a una navegación segura, así como de otros terrenos del interior (AGN, Sala VII, leg. 168: 241v).

Las tareas mencionadas en esta Instrucción se asemejaban a las solicitadas en otras expediciones y su cumplimiento quedó plasmado en las anotaciones de los diarios de viaje que estaban obligados a llevar los oficiales y pilotos, de acuerdo con las Ordenanzas Generales de la Marina de 1748. Este requerimiento informativo fue así cumplido durante los diferentes viajes a lo largo de la década de 1780. Entre las expediciones que aportaron mayor cantidad de noticias de toda índole, sobresalieron las del piloto Basilio Villarino. Tampoco hay que dejar de mencionar las de Antonio y Francisco de Viedma, las de Bernardo Tafor, las de José de la Peña, las de Juan José de Elizalde o las de Juan Gutiérrez de la Concha.

Veamos como ejemplo las tareas del piloto Villarino. Este dejó minuciosos apuntes de cada tarea de medición que efectuó en sus expediciones, así como también descripciones muy completas de cada zona reconocida. Cualquier fragmento que se seleccione de sus escritos es representativo de sus completos trabajos. Por caso, en el

Diario de su viaje de exploración al puerto de San Antonio, realizado en 1780, anotó:

Día 17 [noviembre]. Amaneció claro, y el viento E. Sali a reconocer el fondo del saco, los vajos de afuera, y parage proporcionado para lebanantar la vase, o bases que se necesitan para la mensura de este puerto [de San Antonio] (...). Día 18. Amanecio claro, y el viento al ONO fresco. A las 5 ½ se hizo el Galvez a la vela para el puerto de San Joseph, y yo a la boca de este a levantar su plano, en cuio parage empece las operaciones concernientes a él (...). Dia 19. (...) llegando a bordo a las 5 ½ tarde despues de registrar todo lo que hace entre este puerto y la mar de la parte del E y seguido la costa como 4 leguas no pude encontrar agua ni aun sitio en que abriendo pozo, prometa alguna esperanza de hallarla; el terreno esta todo lleno de una maleza bagita y espesa que no pueden transitar los cavallos; adonde no ay de esta maleza que es en los medanos de arena limpios, suele haver algunas hierbas que producen una semillita como el alpiste, y es ygual a la de que hacen los indios poleadas (...). (AGN, Sala IX: leg. 8-1-10)

Por último, el tercer tópico de la Instrucción de Vértiz hacía referencia a los contactos que los marinos debían establecer con los indios de la zona. El documento fijaba las pautas de acercamiento y trato para con ellos:

Si al arribo a la costa, o bahias referidas se presentaren algunos indios se les tratará con el maior cariño, y persuadira dejen a distancia larga las armas, agasajandolos con las bugerías, que llevan para este fin; esmerandose mucho en acariciar las criaturas [los niños] en presencia, y ausencia de sus padres, y prohibiendo

absolutamente vajo pena de graves penas, no solo el daño, que se les hiciese, y que habrá de castigarse a su vista, sino tanvien el que con pretexto alguno traten con los yndios otras gentes que los eclesiasticos, ó sujetos que determinadamente destine, y los que pondran todo su cuidado en persuadirles a la paz; y en hacerles entender que la intencion de poblar allí es de enseñarlos a conocer a Dios, y su santa Ley para que se salben, y tambien el tener amistad con ellos, y no para hacerles mal, ni quitarles sus haciendas, procurando por todos los suabes, y buenos medios posibles que el establecimiento se haga con su paz y consentimiento (...). (AGN, Sala VII, leg. 168: 242r-242v)

Se aprecia entonces, sin lugar a dudas, que el virrey Vértiz consideraba como un objetivo primordial el convencer a los indios de las intenciones pacíficas del avance hispánico sobre la costa patagónica, con la construcción de los enclaves poblacionales. Nuevamente se mencionaba el objetivo religioso de evangelización, empero el énfasis estaba puesto en lograr un trato cordial con las sociedades indígenas. Antes que intentar una dominación directa sobre estas sociedades, mecanismo que ya había demostrado su fracaso en la Araucanía y en otros puntos del continente, se pretendía una convivencia basada en el colaboracionismo entre unos y otros. Un beneficio inmediato que se esperaba lograr de este trato amable que enfáticamente recomendaba el virrey era la obtención de noticias sobre los enemigos de España.

Se advierte así que en la costa patagónica se persiguió el fomento de relaciones pacíficas, buscando la colaboración de las sociedades indígenas que vivían en la región. Los españoles sabían que sin el auxilio de los indios se les dificultaría sobremanera el acceso a los recursos primarios para la supervivencia –agua dulce y alimentos– en los enclaves

costeros que habían erigido, incluso aunque pudieran contar con un abasto regular desde Buenos Aires o Montevideo. La colaboración de los indios resultaba esencial para obtener un pormenorizado conocimiento de la región, basado en descripciones y mediciones realizadas en el terreno y en el inventario de los recursos naturales disponibles. También lo era para anoticiarse de los caminos que se internaban en el interior del territorio, interconectando diferentes zonas del Virreinato –Mendoza y el área cordillerana andina, la zona de las Pampas en el sur bonaerense– y la Capitanía General de Chile. Y, lo más valioso desde una perspectiva geopolítico-defensiva, sabían que los patagones eran testigos privilegiados de los movimientos y actividades de los extranjeros en el litoral.

También sobre este punto abundan los testimonios de los marinos y agentes borbónicos que frecuentaron la costa patagónica, en el último cuarto del siglo XVIII. El piloto José de la Peña fue uno de los marinos que navegó por casi tres décadas por esa costa manteniendo un trato frecuente con los indios. En el informe de su expedición desde Montevideo a Malvinas y de allí a puerto Deseado y el área del golfo de San Jorge, a finales de 1790, explicaba al virrey las noticias que había obtenido del cacique que controlaba las tierras de San Jorge, luego de agasajarlo:

(...) lo examine como yo acostumbro, sobre los yngleses; y no mostro menos terror del que yo siempre les tengo metido; dijo que havia tres lunas hido en tierra lobos (assi llaman á San Gregorio y a la parte del N del Golfo de San Jorje por la muchedumbre de esta especie) un carro (assi llaman a los barcos) con tres palos yngles; que no se havia asercado porque son Chaguas

malos (gente mala), que en San Julian y Santa Cruz no habian bisto otro carro después que yo estube el año pasado (...). (AGN, Sala IX: leg. 8-2-8)

Para concluir, en este breve recorrido he intentando mostrar la correlación que existió entre las acciones de los oficiales guardiamarinas y pilotos de la Real Armada y las necesidades de la Monarquía de explorar y controlar un territorio inhóspito como era la costa patagónica. Dicha correlación se manifestó en la puesta en práctica del contenido de las instrucciones que los miembros de la Marina recibían con anterioridad a iniciar una expedición. Los objetivos delimitados en las instrucciones y la concreción de los mismos a través de los marinos borbónicos constituye un ejemplo de la articulación que se dio dentro de la Monarquía para llevar a la práctica determinadas políticas de reforma orientadas a responder las necesidades puntuales que hacían, como en el caso analizado, a la defensa de la integridad territorial. También, el caso propuesto en este trabajo ha aportado algunos elementos en relación a la formación profesional y científica que recibieron determinados cuadros de la Marina. Ello les permitió convertirse en un engranaje necesario, en efectivos agentes que actuaron como intermediarios del poder real en los distintos espacios de la Monarquía para apropiarse, controlar e implantar la presencia de la Corona en algunos de sus territorios menos conocidos, como era el caso de la costa patagónica en la segunda mitad del siglo XVIII.

Thomas Spence y la isla de *Crusonia*: una relectura utópica y radical de *Robinson Crusoe*

Martín P. González

En el tercer capítulo de su *Pasaporte a la utopía* (2004), Rogelio Paredes abordaba a quien sin dudas constituía uno de sus autores favoritos: Daniel Defoe. Tanto en sus clases como en los diversos artículos y ponencias en los que analizaba obras como el *Robinson Crusoe* (1719), *Diario del Año de la Peste* (1722) o la *Historia Política del Diablo* (1726), había en Paredes un intento por dilucidar las dimensiones y matices que la experiencia moderna de “extrañamiento-reflexión-crítica” asumía en la mordaz pluma de Defoe, definido como “un autor capitalista, que explota temas comercialmente atractivos, un autor propietario, un escritor moderno, en una medida quizás superior a lo que le permitía el medio a la república literaria inglesa de la época” (Paredes, 2004: 75). Esta caracterización se completaba con el énfasis que Paredes hacía en las diversas expresiones que el individualismo moderno adquiriría en la obra de Defoe, desde la perspectiva de introspección individual tan característica de los personajes del novelista inglés, el uso constante de un narrador en primera persona, el anonimato, el héroe aventurero que persigue su propio destino dentro de los límites establecidos por la Providencia, y un larguísimo etcétera.